

Ana María Lorandi.

Poder central, poder local. Funcionarios borbónicos en el Tucumán colonial: un estudio de antropología política.

Buenos Aires: Prometeo Libros, 2008. 230 páginas.

[344]

Entre la historia y antropología se desenvuelve la obra objeto de esta reseña. Aunque tiende a ser, a nuestro parecer, un estudio histórico, es imposible desconocer su gran componente proveniente de la disciplina antropológica. En efecto, el trabajo hecho por la reconocida investigadora argentina Ana María Lorandi* explora los territorios de una historia política en la época del dominio español en América, con un claro y concienzudo análisis desde la antropología política. Las fronteras geográficas: la Provincia del Tucumán, que perteneció al Virreinato del Perú hasta 1776 y luego al del Río de la Plata. El periodo de estudio: la coyuntura vivida durante la expulsión de los jesuitas, y los años anteriores a ésta, del susodicho territorio.

El objetivo central del trabajo se concentra en analizar cómo, en aquella provincia, se particularizaron los esfuerzos borbónicos por un mayor afianzamiento de su autoridad desde la Metrópoli, y cuáles fueron las resistencias por parte de las autoridades locales y provinciales en defensa de la autonomía política que ostentaban desde antaño. Para la autora, un segundo objetivo es, desde una mirada micro, observar las dificultades que tuvieron los funcionarios enviados por la Corona para la implementación de las reformas sin disponer de un marco legal renovado ni de una nueva concepción de la ley y la jurisprudencia. Para lograr lo anterior, parte de su metodología consiste en la combinación del enfoque institucional, las realidades sociales y el análisis detallado de la actuación de los funcionarios.

El libro se inicia con el planteamiento del problema, que ya hemos descrito en el anterior párrafo. Pero no solo esto, también realiza una justificación temporal argumentado que, especialmente, durante los años de 1764-1770, los actores e instituciones entraron en un enconado conflicto por la expulsión de la orden fundada por San Ignacio de Loyola y por la administración de las Temporalidades. Las últimas páginas de la introducción son dedicadas a un apartado que titula “La historia desde la antropología política”, en el que es clara la motivación por realizar una antropología histórica, planteando y resolviendo problemas de la antropología con el método histórico. Como premisa principal está la

* Docente de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires (UBA), reconocida por sus trabajos de antropología histórica y antropología de las sociedades Andinas.

consideración de que el ejercicio del poder está sumergido en la trama de la sociedad y la cultura, en una totalidad que le da sentido y que debe ser identificada. Esta totalidad o estructura aloja los acontecimientos que se insertan en ella y deben ser bien conocidos; dicho de otra manera, son una serie de hechos en los que las prácticas cotidianas se insertan y adquieren sentido. Por tal motivo, deben ser analizados sus aspectos esenciales.

El primer capítulo, titulado “Los borbones en España y América”, contiene una síntesis de las ideas necesarias para entender el fenómeno que estudia. Por ejemplo, describe el contexto del reformismo borbónico y el efecto limitado que hubiera podido tener, en especial en las zonas marginales del Impero; analiza cuestiones como los distintos niveles del poder, y nos señala la pluralidad de referentes jurídicos y morales que reflejaban los actores de la época. El capítulo segundo, “Perfil identitario del Tucumán en el siglo XVIII”, da cuenta del panorama de la formación cultural del Tucumán, trayendo a colación el devenir histórico de la provincia, durante las dos centurias previas, y la multiculturalidad característica de la misma. El siguiente capítulo, “Campero en Córdoba”, versa sobre los devenires de la provincia antes de la llegada de Manuel Fernández Campero y Hesles, gobernador del Tucumán y funcionario regalista —protagonista de todos los sucesos durante la expulsión de los jesuitas—. Luego se ocupa del gobierno de este y cierra con un esbozo de los prototipos del funcionario (con el ejemplo de Campero) y del obispo borbónico (con el ejemplo de Manuel Abad Illana).

El capítulo cuatro, llamado “Política militar y guerra de frontera”, ya entra mucho más en materia. Analiza las actuaciones de Campero en torno a esos dos asuntos, al identificarlo como un portavoz de la nueva política de la Metrópoli y defensor acérrimo de la Corona. En este capítulo también se destacan las tensiones internas de la sociedad, que se expresaban en la diferencia de opiniones, según bandos, con respecto al financiamiento y los hombres disponibles para las campañas militares al Chaco y el Mato Grosso. La autora argumenta que “los debates en torno de la defensa de la frontera parecen haberse desplazado en círculos sin que ninguna opinión contase con pruebas claras para asegurar el mejor camino hacia el éxito.” (p. 118). “La expulsión de los jesuitas” es la quinta sección del texto. En ella se analiza el conflicto que desató la orden de expulsión de la Compañía de Jesús y la aplicación de las medidas necesarias para lograrlo. Campero tuvo que enfrentarse con buena parte de las autoridades locales y parte de las élites que estaba en desacuerdo con tales medidas. Todo parecía radicar en que los militantes de Loyola tenían un fuerte peso económico, social y cultural en la provincia. Aparte de ello, un número considerable de personas

[345]

se perjudicaban con la expulsión; otros, por el contrario, podrían aprovecharse de los bienes que irían a quedar a disposición.

[346]

En sexto lugar encontramos “Discursos y representaciones del poder. Los funcionarios del despotismo ilustrado”. Aquí realiza un análisis detallado de distintos documentos para “(...) comprender las representaciones que los funcionarios políticos tenían sobre los roles que la Corona les asignaba y sobre las instituciones a las que pertenecían o con las que interactuaban” (p. 181), y así lograr una aproximación a las estrategias lingüísticas de los funcionarios. Frente a las actuaciones de los enviados regalistas, la sociedad e instituciones locales los acusaron de soberbia y de contravenir las costumbres del lugar, como fue común en muchos territorios. Para finalizar, “Los dos cuerpos del Rey”, es al mismo tiempo un capítulo que desvela el aparato conceptual utilizado por la autora para concebir el Estado durante la época que analiza”, y donde particulariza el esquema explicativo con la situación americana. Pero, a la par, este último apartado hace las veces de conclusiones del trabajo, insertando los principales resultados de su investigación en el esquema que páginas atrás desarrolló.

El acervo documental utilizado por la autora no es para nada despreciable. Siguiendo sus interrogantes precisos y los objetivos de su trabajo, los expedientes fueron escogidos pertinentemente. Es así como estos se componen de juicios de residencia, conflictos entre autoridades, informes, actas capitulares, entre otros. Ahora bien, si así son las fuentes, de la bibliografía puede decirse que al mismo tiempo es diversa, concreta y especializada. Diversa en el sentido de que recoge los distintos aspectos que componen el estudio, tales como la historia regional del Tucumán, las reformas borbónicas y la política en el Antiguo Régimen; concreta porque se centra en esos temas; y especializada debido a que recurre a referencias de estudios concretos sobre problema en distintas latitudes.

En cuanto a los fundamentos interpretativos, hay que destacar varios de ellos. El primero, las ideas sobre el derecho, la vivencia del mismo y de la política, pero también la manera cotidiana de ésta. De hecho, lo importante en este aspecto es el lugar relevante que Lorandi le asigna a las dimensiones culturales de la política y el derecho. El segundo, y aún más importante, es el de los discursos y los comportamientos de los actores, pronunciados individualmente o en colectividad, tanto de una manera vertical como horizontal. El asunto no era para nada sencillo. A lo anterior se le agregaba que tales discursos y comportamientos específicos gozaban de distintos niveles de “intensidad” —hayan

* Sus principales referentes teóricos fueron Pierre Bourdieu, Norbert Elías y Bartolomé Clavero, entre otros.

sido en lealtad o en resistencia—, los cuales dependían, al mismo tiempo, de intereses personales y de la vinculación institucional que se tuviera, pues esta seguía fundada en su carácter corporativo. Éste complicaba aún más el asunto, si recordamos que el ordenamiento legal tenía márgenes flexibles, que se presentaba una superposición de jurisdicciones (lo que abría recovecos para distintas modalidades de autonomía), y que todo esto tenía lugar debido al el perfil descentrado y policéntrico del poder político en aquellos tiempos.

Si tuviéramos que resumir el principal resultado de esta investigación, no cabe duda que debemos citar las palabras de la autora cuando dice que lo estudiado evidencia una parte del proceso de construcción del Estado:

(...) fue un proceso lleno de dificultades y lo que intentamos reflejar en este libro es una fase de ese proceso en un espacio particular: las disputas de los organismos centrales metropolitanos por obtener una mayor acumulación de poder a expensas de otras instituciones y agentes políticos americanos (criollo o peninsulares residentes de larga data) que había usufructuado, hasta ese momento, de una considerable cuota de los capitales de coerción física, económica y simbólica (p. 208).

Esa fase es la etapa intermedia, en la que ya se observa el choque de dos formas diferentes del ejercicio del poder político.

Este libro puede ser considerado como un ejercicio de ver con microscopio una situación focalizada localmente, que se visualizó desde distintas instancias y donde confluyeron múltiples actores. Pero fue también un proceso vivido por todos los dominios españoles. No era otra cosa que la convergencia del contexto local y el imperial, unidad indisoluble. De tal forma, puede dejarnos como uno de sus principales aportes la necesidad de conocer distintas realidades regionales con respecto al mismo proceso. ¿Qué sucedía con esas políticas reformistas en los rincones más recónditos y diversos de los territorios indios? ¿Cuáles fueron sus matices y niveles de aceptación?

Tal vez el lector se haya confundido un poco al ver, en el inicio, que este trabajo era de carácter histórico, aunque analizado desde la antropología, y líneas adelante leer que se plantean problemas antropológicos desde la historia —como asevera la autora—. Esto no es gratuito. Se trata, en realidad, de una especie de paradoja que contiene el libro, donde constantemente se desdibujan y compenetrán los límites de una y otra disciplina; algunos párrafos se perfilan con un tono más histórico y otros con un tinte más antropológico. Para no divagar, sin duda es un excelente ejercicio de antropología histórica. Es perceptible un equilibrio entre las dos áreas. Por una parte no se descuidan la metodología

[347]

de la etnografía* y las referencias a distintas disciplinas, y por otra, las fuentes documentales hacen presencia constantemente. Finalmente, no sobraría destacar que es otro de los excelentes análisis sobre historia colonial que se han publicando en Argentina desde hace algunos años recientes.

JULIAN ANDREI VELASCO PEDRAZA

Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga, Colombia

chestertb1@hotmail.com

[348]

Roger Leonardo Mamani Siñani.

“La División de los Valles”: estructura militar, social y étnica de la guerrilla de La Paz y Cochabamba (1814-1817).

La Paz: Instituto de Estudios Bolivianos / ASDI

Sarec, 2010. 256 páginas.

El presente libro se ocupa de un importante tema de la historiografía sobre la participación indígena durante las guerras de independencia: la guerra de guerrillas. Tradicionalmente, la historiografía se ha ocupado de este tema en términos generales o señalando a los indígenas como seguidores irracionales del caudillo del momento. Tomando como fuente principal el *Diario* de José Santos Vargas,** el trabajo de Mamani se articula en tres ejes principales: la formación y estructura de la guerrilla; los caudillos; y la participación de los indios en la guerrilla (p. 19). Estos ejes son desarrollados en los capítulos que conforman el libro.

La primera parte del libro se ocupa de realizar cortos balances historiográficos acerca de los tres ejes de la investigación, a la vez que presenta las ideas

* Está en boga la aplicación de la etnografía a la documentación de archivo. Es de resaltar que una nutrida parte de esta tendencia se dirige a la documentación colonial. Para consultar recientes acercamientos en tal sentido, ver el dossier sobre “Etnografía y Archivos” de la *Revista Colombiana de Antropología* 46.2 (jul.-dic., 2010).

** La historia del *Diario* es bastante interesante. Ver al respecto Marie-Danielle Demélas, *Nacimiento de la guerra de guerrillas. El diario de José Santos Vargas (1814-1825)* (La Paz: IFEA / Plural, 2007). José Santos Vargas, tambor mayor de la División de los Valles de La Paz y Cochabamba, dejó sus impresiones en este diario, del cual existen dos versiones, ambas publicadas.